



MÓDULO No. 5

OPERACIONES DE CRÉDITO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

OPERACIONES DE CRÉDITO

- 01** ¿QUÉ ES EL CRÉDITO
- 02** VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE OBTENER UN CRÉDITO
- 03** CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y DE PAGO
- 04** ACCESO AL CRÉDITO
- 05** ADMINISTRACIÓN DE UN CRÉDITO
- 06** OBLIGACIONES AL OBTENER UN CRÉDITO
- 07** COMPONENTES DEL CRÉDITO
- 08** INCLUSIÓN FINANCIERA Y DESARROLLO

> 01 | ¿QUÉ ES EL CRÉDITO?



Es el dinero que se pide prestado a una institución financiera con el compromiso de devolverlo en un tiempo determinado.

También hace referencia al financiamiento que dan algunos almacenes cuando se compra un bien y se paga un determinado plazo.

En los dos casos se genera un interés.

> 02 | VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE OBTENER UN CRÉDITO

VENTAJAS

- Permite hacer inversiones para iniciar o mejorar un negocio.
- Ayuda a superar una situación económica difícil.
- Permite obtener descuentos al comprar de contado.

DESVENTAJAS

- Existe el riesgo de sobreendeudamiento.
- Se reduce la capacidad de gastar y la posibilidad de ahorrar.
- Se incrementan los costos por el pago de intereses.

> 03 | CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y DE PAGO



Es importante tener un endeudamiento responsable para cumplir a tiempo con los compromisos de pago adquiridos.

La capacidad de endeudamiento y de pago permite calcular la cantidad de dinero hasta donde podemos endeudarnos y cumplir con los compromisos de pago a tiempo.

Para calcular la **capacidad de endeudamiento** se considera únicamente los ingresos que recibimos. Se considera que un buen nivel de endeudamiento debe comprometer un máximo del 35% de los ingresos mensuales totales para el pago de las cuotas.

Para determinar la **capacidad de pago** se considera los ingresos y también los gastos y se calcula en base al dinero que sobra luego de realizar los gastos. Se considera que una adecuada capacidad de pago no debe ser superior al 70% del saldo de los ingresos menos los gastos.

> 04 | ACCESO AL CRÉDITO

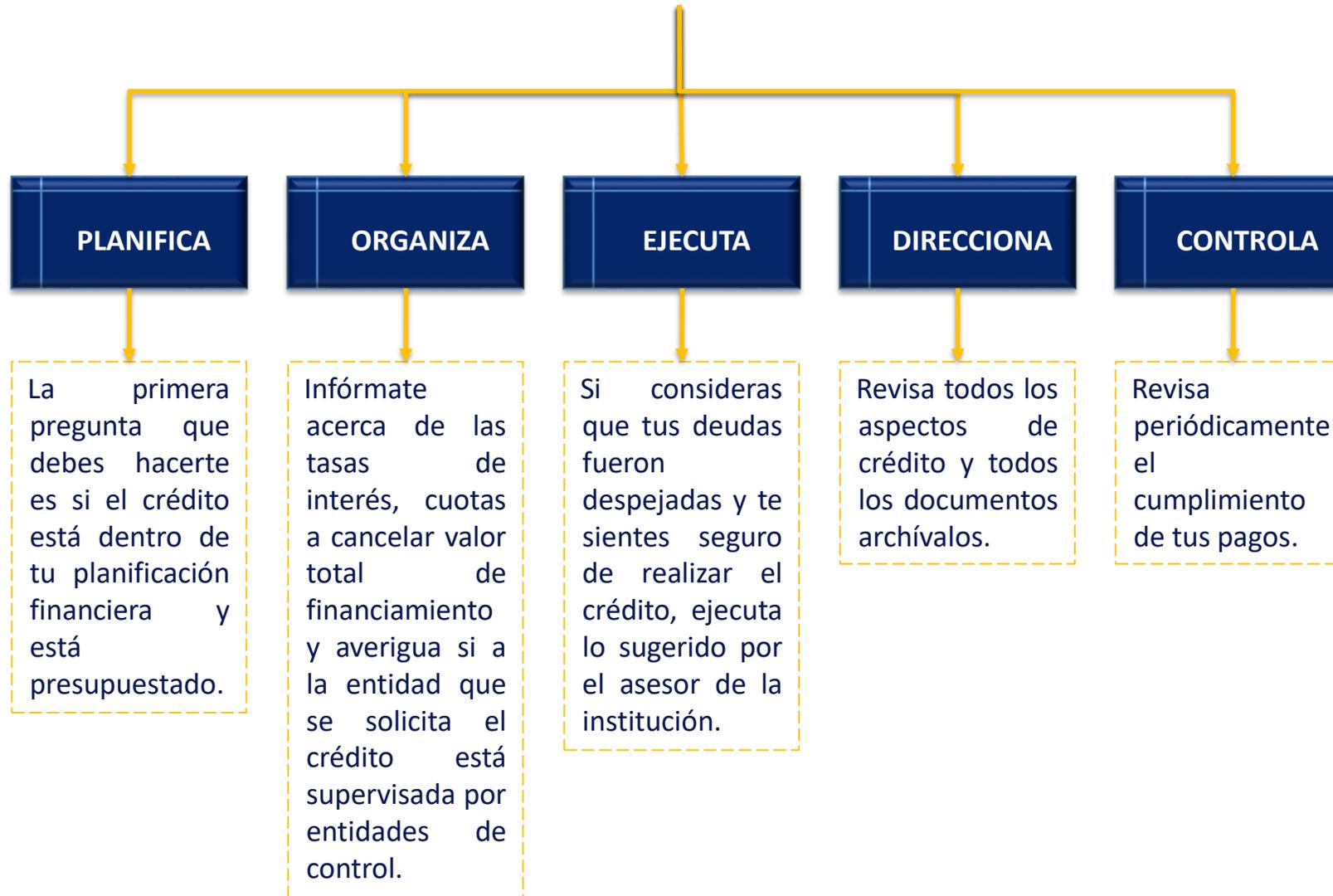


Todo ciudadano tiene derecho a obtener un crédito, pero este derecho exige asumir ciertas responsabilidades de las que debe estar bien informado antes de solicitarlo. Entre estas es importante que conozca acerca de:

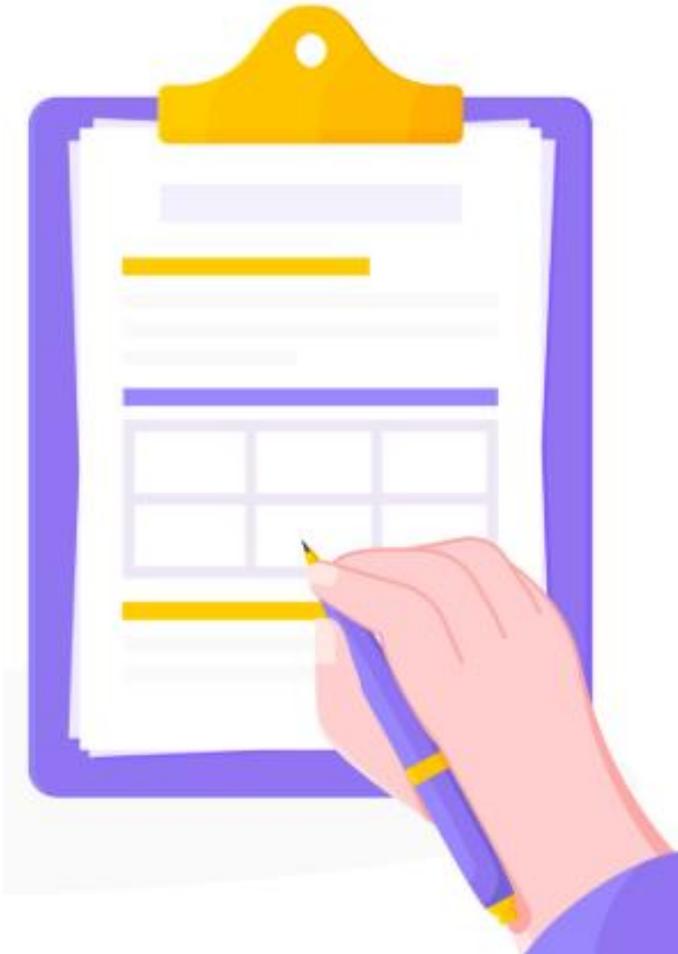
- ✓ Los requisitos para obtenerlo
- ✓ La tasa de interés
- ✓ El plazo
- ✓ La forma de pago
- ✓ El periodo de gracia
- ✓ Las garantías requeridas
- ✓ Las consecuencias del pago atrasado o del no pago.

Luego de informarse acerca de esto, debe evaluar su capacidad de endeudamiento y su voluntad de pago, así como aceptar las responsabilidades y condiciones de su obtención.

> 05 | ADMINISTRACIÓN DE UN CRÉDITO



> 06 | OBLIGACIONES AL OBTENER UN CRÉDITO



- Utilizar el dinero para la actividad o proyecto para el cual se solicitó el crédito.
- Pagar puntualmente las cuotas de acuerdo a la frecuencia y los plazos acordados.
- Comunicar a la institución financiera los cambios de dirección, de teléfono o variaciones en la actividad económica para la que se obtuvo el crédito, así como situaciones excepcionales, (tales como inundaciones, sequías, enfermedades, plagas, robos o incendios), que dificulten el pago de las cuotas.

> 07 | COMPONENTES DEL CRÉDITO

MONTO DEL CRÉDITO	La cantidad de dinero que nos prestan.
TASA DE INTERÉS	Es el costo que cobra la institución financiera por el crédito. La tasa de interés se mide como un porcentaje del capital que se debe, (por ejemplo 15%, 10% u 8% por año).
CUOTA DE PAGO	Es la cantidad de dinero que se debe pagar periódicamente a la entidad financiera. En esta cuota se suma una parte del valor del crédito recibido y los intereses.
PLAZO	Es el tiempo máximo acordado con la entidad financiera para pagar el crédito. Se puede expresar en días, meses o años.
FORMA DE PAGO	Es la modalidad acordada con la institución financiera para realizar el pago del crédito. Puede ser mensual, cada dos, tres o seis meses, anual o en una única cuota al final, esto depende del tipo de crédito y del movimiento de dinero con el que, de acuerdo con el proyecto que se financie, el deudor espera pagarlo.
GARANTÍA	Es el respaldo que el ciudadano da a la institución financiera para asegurarle el cumplimiento del pago del crédito. Los principales tipos de garantía son: quirografario, hipotecario, prendario, solidario en grupo y la venta de la propia producción.
PERIODO DE GRACIA	Es el tiempo que otorga la institución financiera al ciudadano para que, después de recibido el crédito, inicie el pago de las cuotas. El periodo de gracia se considera solamente en ciertos proyectos productivos y se calcula teniendo en cuenta el tiempo en el que las actividades comienzan a dar ingresos para poder cumplir con la obligación de pago.

> 08 | INCLUSIÓN FINANCIERA Y DESARROLLO



La inclusión y el bienestar financiero se encuentran ampliamente relacionados con el acceso y uso de servicios financieros, la educación financiera y la protección del consumidor; por tanto, a mayor inclusión financiera, mayor bienestar financiero. Pero para que exista bienestar e inclusión financiera, se requiere de entidades solventes que faciliten las transacciones y ofrezcan créditos e instrumentos de ahorro a las personas, familias y empresas para que puedan hacer un buen uso de los productos y servicios financieros.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

banco
del  austro